

VIERNES, 21 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-10239 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2014 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen convenientes.

Solórzano, 6 de agosto de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2015/10239

CVE-2015-10239